

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican Resoluciones recaídas en expedientes de inclusión en el listado de prohibidos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. 5.810

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican Resoluciones recaídas en expedientes sancionadores seguidos por presuntas infracciones a la normativa de juego y espectáculos públicos. 5.810

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican las propuestas de Resolución formuladas, en los expedientes sancionadores seguidos por presuntas infracciones a la normativa de juego y espectáculos públicos. 5.811

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican los pliegos de cargos formulados, en los expedientes sancionadores seguidos por presuntas infracciones a la normativa de juego y espectáculos públicos. 5.811

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Anuncio de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se practican notificaciones tributarias. 5.812

Anuncio de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se practican notificaciones tributarias. 5.812

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 23 de mayo de 1995, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación, en expediente de expropiación forzosa de la obra que se cita. (JA-SV-CO-151). 5.812

COMUNIDAD DE MADRID

Resolución de 29 de mayo de 1995, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes, por la que se procede a la publicación de las Resoluciones en materia de transportes que se relacionan en el anexo. 5.813

AYUNTAMIENTO DE GUARROMAN (JAEN)

Edicta. (PP. 1267/95). 5.814

AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION

Edicto. (PP. 1517/95). 5.814

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS RIBERA DEL HUELVA-ARACENA (HUELVA)

Resolución por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1995. 5.814

NOTARIA DE DON CRISTOBAL GAMIZ AGUILERA

Anuncio de subasta notarial. (PP. 1152/95). 5.814

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 31 de mayo de 1995, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se nombran Registradores/as de la Propiedad para servir plaza en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Visto el expediente instruido en virtud del Concurso Ordinario convocado por Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 15 de marzo de 1995 (BOE de 24 de marzo).

Visto, asimismo, lo que dispone el art. 53.2 del

Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, el art. 501 del Reglamento Hipotecario, y en uso de las facultades conferidas por los Decretos 171/84, de 19 de junio, 62/88, de 2 de marzo y la Orden de 19 de junio de 1984 de la Consejería de Gobernación.

Esta Dirección General de Administración Local y Justicia ha tenido bien dictar la presente Resolución por la que se nombran a los/as señores/as que a continuación se relacionan para servir Registros de la Propiedad vacantes en el territorio de esta Comunidad Autónoma.

REGISTRO VACANTE	REGISTRADOR/A NOMBRADO/A	Nº DE ESCALAFON	CATEGORIA	RESULTAS
ROQUETAS DE MAR	Dº FIDEL COBOS SANTOS	79	1ª	PALENCIA Nº 1
MALAGA Nº 2	D. CAYETANO UTRERA RAVASSA	96	1ª	EXCEDENTE
MALAGA Nº 3	D. LUIS LAFUENTE CANOVAS	142	2º	S. JAVIER Nº 2
JAEN Nº 1	D. NICOLAS RICO MORALES	262	3ª	UBEDA
ORGIVA	Dª AURORA GALISTEO CANO	588	4ª	BAEZA
LORA DEL RIO	D. JAVIER FCO. ANAYA REVUELTA	756	4ª	O´BARCO DE VALDEORRAS

Sevilla, 31 de mayo de 1995.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

RESOLUCION de 1 de junio de 1995, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se nombra a don Juan Borrego López, Secretario del Ayuntamiento de Estepa (Sevilla), con carácter provisional.

Vista la petición formulada por don Juan Borrego López, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría, Categoría de Entrada, DNI: 28.472.061, para obtener nombramiento provisional en la plaza de Secretaría del Ayuntamiento de Estepa (Sevilla), así como las Resoluciones adoptadas por la Presidencia de esa Corporación con fecha del día 31 de mayo de 1995 y por la Presidencia del Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas (Sevilla), de la misma fecha, para cuya Secretaría fue nombrado por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 24 de mayo de 1995, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera, del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Esta Dirección General ha resuelto:

Nombrar a don Juan Borrego López, DNI núm. 28.472.061, como Secretario con carácter provisional del Ayuntamiento de Estepa (Sevilla).

Sevilla, 1 de junio de 1995.- El Director General, Jesús M.º Rodríguez Román.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 24 de mayo de 1995, de la Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria, por la que se cesa a don Joaquín Ruiz de Castroviejo Ortega como representante de la Consejería en el Consejo Regulador de la denominación de origen Los Pedroches.

El Estatuto de Autonomía de Andalucía aprobado por Ley Orgánica 6/81, de 30 de diciembre, atribuye compe-

tencia exclusiva a la Comunidad Autónoma en materia de Denominaciones de Origen, reguladas por Ley 25/1970, de 2 de diciembre. En desarrollo de ello, la Orden de esta Consejería de Agricultura y Pesca de 12 de abril de 1993 reconoce con carácter provisional la Denominación de Origen «Los Pedroches» en materia de jamones y paletas, facultando a esta Dirección General para el nombramiento de un Consejo Regulador de carácter provisional con el encargo de la elaboración de un Reglamento sobre dicha Denominación de Origen.

Por todo ello, en uso de las facultades conferidas vengo a cesar a don Joaquín Ruiz de Castroviejo Ortega como representante de la Consejería de Agricultura y Pesca en el Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Los Pedroches», con efectos del día de la fecha.

Sevilla, 24 de mayo de 1995.- El Director General, Antonio López Suárez.

RESOLUCION de 25 de mayo de 1995, de la Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria, por la que se nombra a don Gerardo de las Casas Gómez representante de la Consejería, en el Consejo Regulador de la denominación de origen Los Pedroches.

El Estatuto de Autonomía de Andalucía aprobado por Ley Orgánica 6/81, de 30 de diciembre, atribuye competencia exclusiva a la Comunidad Autónoma en materia de Denominaciones de Origen, reguladas por Ley 25/1970, de 2 de diciembre. En desarrollo de ello, la Orden de esta Consejería de Agricultura y Pesca de 12 de abril de 1993 reconoce con carácter provisional la Denominación de Origen «Los Pedroches» en materia de jamones y paletas, facultando a esta Dirección General para el nombramiento de un Consejo Regulador de carácter provisional con el encargo de la elaboración de un Reglamento sobre dicha Denominación de Origen.

Por todo ello, en uso de las facultades conferidas vengo a nombrar a don Gerardo de las Casas Gómez, representante de la Consejería de Agricultura y Pesca en el Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Los Pedroches», con efectos del día de la fecha.

Sevilla, 25 de mayo de 1995.- El Director General, Antonio López Suárez.